

**Programa de Fortalecimiento Institucional en Ciencia, Tecnología y Artes
Facultad de Psicología (UNR) 2026**

**BASES PARA LA CONVOCATORIA 2026
BECAS DE PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES**

La Facultad de Psicología (UNR), a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, convoca a estudiantes regulares de 5to y 6to año de la carrera de Psicología de la Facultad interesados/as en realizar una práctica de investigación a través de la Convocatoria a Becas del Programa de Fortalecimiento Institucional en Ciencia, Tecnología y Artes - Facultad de Psicología (UNR) 2026. Dicha experiencia de formación en investigación se desarrolla en el marco del Proyecto Institucional 80020260200002UR: “Salud Mental y Vulnerabilidad Psicosocial en Adolescentes y Jóvenes. Proyecto de fortalecimiento institucional en investigación, formación, comunicación y vinculación socio-sanitaria de la Facultad de Psicología (UNR)” otorgado por el Área de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo (ACeID) de la Universidad Nacional de Rosario (Res. R 3120/2026).

Se prevé que los/las becarios/as desarrollen una práctica de formación e investigación durante los meses de octubre y noviembre de 2026 (2 meses) integrándose a dicho Proyecto Institucional. Durante ese período, deberán cumplimentar las tareas implicadas en la realización del trabajo de campo con el acompañamiento y supervisión de un docente investigador/a. La beca consiste en el otorgamiento de un estipendio mensual durante dos (2) meses, concebido como apoyo para la dedicación de veinte (20) horas mensuales. Se prevé entregar un máximo de quince (15) becas. La evaluación estará a cargo de una Comisión Ad hoc designada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

La inscripción estará abierta desde el 4 al 14 de septiembre de 2026 inclusive. Para postularse, los/las aspirantes deberán presentar en la oficina de Bedelía de la Facultad la siguiente documentación en formato papel y dentro de un sobre cerrado (rotulado con el nombre de la convocatoria):

- Historia académica del postulante/a.
- Carta de intención: dirigida a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, con firma original del/de la postulante, detallando: Intereses en la temática específica de la convocatoria (Salud Mental y Vulnerabilidad Psicosocial en Adolescentes y Jóvenes), experiencias previas en investigación, prácticas previas en organizaciones socioterritoriales, tareas de voluntariado y/o trabajo comunitario con adolescentes y jóvenes, y vinculación de esta temática en su proceso de formación académica y cursado de la carrera.